

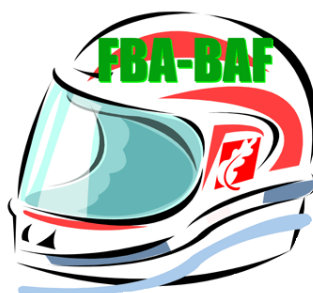
XXVI RALLYE GERNIKA-LUMO

11-12 DE OCTUBRE DE 2019

CAMPEONATO VASCO DE RALLYES



REGLAMENTO PARTICULAR



INDICE

PROGRAMA

PROGRAMA – HORARIO	3
TABLON OFICIAL DE AVISOS	4
SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE	4
OFICINA PERMANENTE DEL RALLYE	4
Artículo 1. ORGANIZACIÓN.....	4

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2. PUNTUABILIDAD	6
Artículo 3. DESCRIPCIÓN.....	6
Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS.....	6
Artículo 5. SEGUROS	7
Artículo 6. INSCRIPCIONES.....	8
Artículo 7. DERECHOS DE INSCRIPCION - SOLICITUDES.....	8
Artículo 8. PUBLICIDAD.....	9
Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS.....	9

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 10. RECONOCIMIENTOS.....	10
Artículo 11. PARQUE CERRADO	11
Artículo 12. ASISTENCIA.....	11
Artículo 13. REGULARIDAD SPORT	11
Artículo 14. PREMIOS Y TROFEOS.....	12

ANEXOS

ANEXO 1 - SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES.....	14
ANEXO 2 – FUNCIONAMIENTO GPS	14

PROGRAMA - HORARIO

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR
12-08-19	21:00	Publicación del Reglamento	Secretaria permanente
12-08-19	22:00	Apertura de inscripciones	
4-10-19	22:00	Cierre de inscripciones	
8-10-19	22:00	Publicación lista de inscritos	
11-10-19	16:00 - 20:00	Verificaciones administrativas	Oficina permanente
	16:15 - 20:15	Verificaciones técnicas	Adolfo Urioste Kalea
	A continuacion	Presentación vehículos en Parque Cerrado	Parque Cerrado
	20:30	Cierre del Parque Cerrado	
	21:00	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	Oficina permanente
12-10-19	07:30	Salida 1er. Participante - 1ª Etapa	Parque Cerrado
	19:45	Llegada 1er. Participante - 1ª Etapa	
	20:30	Publicación de resultados	Tablón de Avisos
	21:00	Entrega de Premios y Trofeos	Parque Cerrado
	A continuacion	Apertura Parque Cerrado	

TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 12 de Agosto hasta el 10 de Octubre, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 11 de Octubre hasta la finalización del Rallye, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE

Desde el día 12 de Agosto hasta el 10 de Octubre, en la Escudería Gernika Racing Elkartea:

Organizador: Gernika Racing Elkartea
Dirección: C/ Mestikabaso 57 bajo/bajo
Localidad: Gernika-Lumo
Teléfono: 644 729 380 (horario de 18:00 a 21:00 horas)
E-mail: info@gernikaracing.com (24h)
Web: www.gernikaracing.com (24h)

OFICINA PERMANENTE DEL RALLYE

La Oficina Permanente del Rallye, a partir del día 11 de Octubre, en horario ajustado al Programa-Horario del Rallye, estará situada en:

Ubicación: Elai-Alai Aretoa
Dirección: Foruen Plaza s/n
Localidad: Gernika-Lumo
Teléfono: 644 729 380
E-mail: info@gernikaracing.com
Web: www.gernikaracing.com

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Artículo 1. ORGANIZACIÓN

Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenger Vascos.
 - b) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Rallye.
 - c) Reglamento Técnico del Campeonato Vasco de Rallyes.
 - d) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Regularidad Sport
 - e) Reglamento Técnico del Campeonato Vasco de Regularidad Sport
- Reglamento Particular de la Prueba.

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones.

1.1. Definición

La Escudería Gernika Racing Elkartea organiza el XXVI Rallye Gernika-Lumo que se celebrará los días 11 y 12 de Octubre de 2019.

Nº visado EAF-FVA:

Fecha:

1.2. Comité de Organización

Presidente: D. Joseba Labauria
Vocales: D. Alain Blanco
D. Hibaí Bilbao

1.3. Oficiales del Rallye

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D. (a designar) Lic. CD- -EUS
D. (a designar) Lic. CD- -EUS
D. (a designar) Lic. CD- -EUS

DIRECTOR DE CARRERA:

D. Hibaí Bilbao Lic. DC- 21-EUS

DIRECTORES ADJUNTOS:

D. (a designar) Lic. DC- -EUS
D. (a designar) Lic. DC- -EUS

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

D. Hibaí Bilbao Lic. SC-19-EUS

JEFE SERVICIOS MEDICOS:

DYA

RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD:

D. Joseba Labauria

DELEGADO DE SEGURIDAD EAF-FVA:

D. Eduardo Maturana Lic. DC-4-EUS

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe: D. Lic. OC- -EUS
D. (a designar) Lic. OC- -EUS
D. (a designar) Lic. OC- -EUS
D. (a designar) Lic. OC- -EUS
D. (a designar) Lic. OC- -EUS

JEFE de CRONOMETRAJE:

D. Alain Blanco Lic. OB-52-EUS

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

D. (a designar) Lic. CD- -EUS

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2. PUNTUABILIDAD

El XXVI Rallye Gernika-Lumo es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Campeonato Vasco de Pilotos de Rallyes RACVN RALLYCAR
- Trofeo Vasco de Copilotos de Rallyes.
- Campeonato Bizkaino de Pilotos de Rallyes
- Trofeo Bizkaino de Copilotos de Rallyes
- Trofeo de Euskadi de Formula Libre de Rallyes
- Trofeo de Bizkaino de Formula Libre de Rallyes
- Trofeo de Euskadi de Pilotos Junior de Rallyes
- Trofeo de Euskadi de Copilotos Junior de Rallyes
- Trofeo de Bizkaino de Pilotos Junior de Rallyes
- Trofeo de Bizkaino de Copilotos Junior de Rallyes
- Trofeo de Euskadi de Formula Libre de Rallyes
- Campeonato Vasco de Pilotos de Regularidad Sport
- Trofeo Vasco de Copilotos de Regularidad Sport
- Trofeo Vasco Pre 75 de Regularidad Sport
- Trofeo Vasco Pre 83 de Regularidad Sport
- Trofeo Vasco Sin Instrumentos de Regularidad Sport
- Trofeo Regularidad

- I Sportech Kopa
- Pirelli Euskal Kopa 2019
- Pirelli Euskal Kopa Top 2019
- Pirelli Euskal Kopa Propulsion 2019

Artículo 3. DESCRIPCIÓN

- 3.1. Distancia total del recorrido: 213,10 Kms.
3.2. Número total de T.C.: 8
3.3. Distancia total de los T.C.: 92,20 Kms.
3.4. Número de Secciones: 6
3.5. Número de Etapas: 1
3.6. Descripción de los Tramos Cronometrados:

TRAMO A – Oiz

Salida: Carretera local dirección Oiz
Llegada: P.K.: 41 + 0100 - BI-3222
Longitud T.C.: 14,800 Km.

TRAMO B – Gernika-Lumo (Power Stage TC-6)

Salida: Adolfo Urioste Kalea
Llegada: Carretera local Baldatika
Longitud T.C.: 10,400 Km.

TRAMO C – Julen Bilbao (Marmiz)

Salida: P.K.: 35 + 0450 - BI-3224
Llegada: P.K.: 37 + 0810 - BI-2224
Longitud T.C.: 8,300 Km.

Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

4.1. Velocidad

4.1.1. Están admitidos a participar y puntuar en el Rallye los vehículos descritos en el Reglamento Técnico de Rallyes de Asfalto.

CLASES CAMPEONATOS VASCOS RALLYE 2019			
Clase	Gr.N	Gr.A - Gr.R - R1 - R2 - R3	F2000 - A2 - Históricos
1	Hasta 1.600	Hasta 1.400 - R1A	
2	De 1.600 a 2.000	Hasta 1.600 - R1B	
3	De 2.000 a 2.500	De 1.600 a 2.000 - R2B	
4	Más de 2.500	De 2.000 a 2.500 - R2C	F1-A2 (copas hasta 2.000)
5	Más de 2.500 (4x4)	Más de 2.500 - Kit Car 1.600 - S1600 - R3C - R3D - R3T	F2 - E2
6	S2000 - N Plus	Kit Car 2.000, Gr. B, WRC, WRC 2, GT, S2000/WRC, R4, R5, N1, N5	A2 (copas más de 2.000)
9			Vehículos Históricos
10	FORMULA LIBRE RALLYESPRINT (FLR)		

4.2. Regularidad Sport

4.2.1. Todo vehículo cuya 1ª matriculación y/o fecha de fabricación sea anterior al 12 de octubre de 1999. La fecha de fabricación deberá ser demostrada por el participante.
4.2.2. La organización de cualquier evento tiene reservado el derecho de estudiar la admisión de vehículos, en base a:

- Grado de preparación del vehículo.
- Años de antigüedad del vehículo.
- Palmares histórico del vehículo.

4.2.3. Así mismo, los vehículos deberán de estar de acorde al año de fabricación, bien sea de serie o con preparación.

4.2.4. En la verificación, el vehículo deberá ser presentado en perfecto estado de marcha, en apartados mecánicos y de carrocería.

Artículo 5. SEGUROS

5.1. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VII de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2019 de la EAF-FVA.

Artículo 6. INSCRIPCIONES

6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día **4 de Octubre de 2019 a las 22:00 horas**.

La inscripción deberá enviarse mediante el formulario on-line disponible en la web www.gernikaracing.com.

6.2. El número máximo de inscritos se fija en 70 vehículos en velocidad y a 20 vehículos en Regularidad Sport. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

6.3. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

Cuando el Comité de Organización rechace una Inscripción, deberá comunicarlo al interesado en los dos días siguientes al cierre de dicha Inscripción, y, a más tardar, cinco días antes de la Competición.

Este rechazo deberá estar motivado.

Artículo 7. DERECHOS DE INSCRIPCION - SOLICITUDES

7.1. Derechos de inscripción en velocidad:

7.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador:	250€
7.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador:	500€

7.2. Derechos de inscripción en Regularidad Sport:

7.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador:	130€
7.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador:	260€

El importe de la inscripción deberá ser ingresado mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco o Caja: KUTXABANK
Cuenta: 2095 0321 70 9107460246
Titular: GERNIKA RACING ELKARTEA

Fecha limite transferencia: 4 de Octubre de 2019

INDICANDO EL NOMBRE DEL PILOTO.

7.3. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

7.4. Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellena y firmada, así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

7.5. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. En caso contrario, el Organizador podrá no incluirle en la lista de inscritos, o cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 50€.

7.6. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b.) En el caso de que la prueba no se celebrara.

7.7 La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallye.

Artículo 8. PUBLICIDAD

8.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos mediante complemento.

Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas los siguientes documentos originales:

- a) Documentación e I.T.V. en vigor
- b) Licencia del Concursante.
- c) Licencias de los participantes.
- d) Permiso de conducción del piloto.

Sera obligatorio para todos los vehículos participantes disponer y cumplir los apartados a y b anteriores.

Documento en el que el conductor haga constar la validez de su permiso de conducción, así como de la legalidad y validez de la ITV del vehículo participante, cuando el tipo de prueba lo requiera

En cualquier momento del meeting, el D.C. podrá pedir la presentación de dichas documentaciones a fin de poder verificarlas. El incumplimiento de éste Artículo supondrá la exclusión inmediata.

9.2. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.

9.3. La verificación de la ropa ignífuga, Hans y casco será realizada en el CH de salida del Tramo Cronometrado. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la EXCLUSION del equipo infractor.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 10. RECONOCIMIENTOS

10.1. Los equipos únicamente podrán reconocer el tramo cronometrado según cuadro:

DIA	FECHA	HORARIO	ACTO	TRAMO
Domingo	06-10-19	de 08:30 a 14:00 horas	Reconocimiento tramo A	Articulo 3
		de 15:30 a 20:00 horas	Reconocimiento tramos B y C	Articulo 3

10.2. Serán de obligado cumplimiento:

- No está autorizado a circular en sentido contrario en los tramos cronometrados.
- Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes
- Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
- Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.
- La velocidad máxima para los reconocimientos será de 50 km/h.

Sera de obligación la recogida de la identificación para los reconocimientos, que se entregará junto con el Rutometro en el Parque de Asistencia, en horario de 08:00 a 09:00 del 6 de Octubre de 2019.

10.3. Y será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el **Artículo 17.**, del reglamento del Campeonato de Rallye de 2019.

10.4. Limitación de los reconocimientos:

Se limitará el número máximo de pasadas de reconocimiento a **TRES** y será controlado los Jueces de Hecho.

10.5. Además de lo establecido por la reglamentación sobre Jueces de Hecho, se nombrarán Jueces de Hechos tanto para los reconocimientos como para los días anteriores y posteriores a los mismos. Estos Jueces de Hechos serán designados por el organizador y controlarán el recorrido de la prueba desde la publicación del reglamento.

10.6. Si algún participante por fuerza mayor no pudiera reconocer el día de los reconocimientos, deberá enviar un escrito explicando el motivo, junto a la información del Piloto y el vehículo de reconocimiento a dirección de email info@gernikaracing.com

EL NO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE RECONOCIMIENTO SERÁ PENALIZADO SEGÚN EL ARTÍCULO 17 DEL CTO. VASCO DE RALLYE 2019.

Artículo 11. PARQUE CERRADO

11.1. Antes de la salida del Rallye los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en el Pasealekua de Gernika-Lumo.

- Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo a continuación de realizar las verificaciones técnicas.

11.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que el Parque Cerrado sea considerado como abierto por el Colegio de los Comisarios Deportivos, los vehículos permanecerán en parque cerrado.

Artículo 12. ASISTENCIA

12.1. Para el XXVI Rallye Gernika-Lumo, está previsto un único Parque de Asistencia ubicado en el Parking Mestikabaso en Gernika-Lumo.

12.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante en otro lugar que no sea la zona de Asistencia.

Artículo 13. REGULARIDAD SPORT

13.1. CRONOMETRAJE

En los tramos cronometrados, el cronometraje se realizará a la décima de segundo.

Se establecerán dos tipos de medias, media alta (campeonato), nunca superiores a 80 Km/h y media baja (trofeo) nunca superiores a 68 Km/h y siempre un 15% inferior a la fijada en el Campeonato de Regularidad Sport. Para el Campeonato de Regularidad Sport serán fijadas tres medias a emplear, seco, mojado y extremo. Se facilitará a los participantes con antelación, mediante complemento, los datos correspondientes a los diferentes cambios de media, tanto para seco como para mojado como para extremo.

Los Tramos cronometrados del Rallye serán considerados como seco. En caso contrario los participantes serán informados de ello antes de la salida del sector correspondiente.

13.2. INSTRUCCIONES

13.2.1. Instrumentación

Serán admitidos sistemas de medición mecánicos y digitales (Halda, retr otrip, Tripmaster...)
Se Admiten sistemas electrónicos de cálculo de tiempo (cronómetros, tablas electrónicas, ordenadores, PDA's, etc...), así como sistemas de guía GPS.

Este artículo no es de aplicación en los participantes inscritos en modalidad Sin Instrumentos.

13.2.2. Categoría Sin Instrumentos

Para poder participar en esta categoría el participante se deberá inscribir como tal.

Existirá una categoría de Sin Instrumentos (SIN), que tendrá clasificación por independiente.

Para poder participar en esta categoría, el único sistema de medición que se permite, es el instalado de serie en el vehículo, salvo cuantos cronómetros convencionales sean necesarios.

La presencia de otros instrumentos, supondrá la EXCLUSIÓN de la prueba.

13.3. TRAMO DE CALIBRACION

Se entregará en las verificaciones administrativas.

Artículo 14. PREMIOS Y TROFEOS

13.1. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

VELOCIDAD

Premios Scratch

- 1º.- Trofeo Piloto y Copiloto
- 2º.- Trofeo Piloto y Copiloto
- 3º.- Trofeo Piloto y Copiloto

Premios por Clases (1-9)

- 1º.- Trofeo Piloto y Copiloto

Premios Clase 10 (FL)

- 1º.- Trofeo Piloto y Copiloto

Premios Junior

- 1º Trofeo Piloto
- 1º Trofeo Copiloto

Premios Campeonato Vasco de Rallyes RACVN Rallycar

Clasificación Scratch (Licencias de piloto y concursante vascas)

- 1º 300€ en cheque Rallycar
- 2º 200€ en cheque Rallycar
- 3º 100€ en cheque Rallycar

Clasificación Clases

- 1º- Clases 1-2-3-4-5-6-9 – 100€ en cheque Rallycar

Premios Tramo Julen Bilbao

Se repartirán 3 trofeos según clasificación Scratch del TC-7 entre los equipos de la comarca de Urdaibai.

REGULARIDAD SPORT

Clasificación Scratch

- 1º.- Trofeo Piloto y Copiloto
- 2º.- Trofeo Piloto y Copiloto
- 3º.- Trofeo Piloto y Copiloto

Clasificación Pre 75

- 1º.- Trofeo Piloto y Copiloto

Clasificación Pre 83

- 1º.- Trofeo Piloto y Copiloto

Clasificación Sin Instrumentos

- 1º.- Trofeo Piloto y Copiloto

Clasificación Trofeo Regularidad

- 1º.- Trofeo Piloto y Copiloto

13.2. La entrega de trofeos se celebrará en el Podium de llegada del Rallye, sito en Pasealekua de Gernika-Lumo a las 21:00 horas del 12 de Octubre de 2019.

ANEXO I - SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES

Cada vehículo participante debe transportar dos triángulos rojos reflectantes que, en caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado, al menos uno de ellos, por un miembro del equipo, de forma visible, como mínimo a 50 m. antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. Al equipo que no observe ésta regla, le será impuesta una penalización en metálico a criterio de los Comisarios Deportivos.



En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de "OK" de manera visible para otros participantes.



Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de "SOS" deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier vehículo de emergencias que pudiera intervenir.

La Organización facilitará a cada participante dos pegatinas con el número del teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo del rallye que los participantes deberán pegar, una en el exterior y la otra en el interior del vehículo en lugares fácilmente visibles.

El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad.

ANEXO II - FUNCIONAMIENTO GPS



SOS



Solicitud de atención médica inmediata o vehículo que impide totalmente el paso de otros participantes.



OK?

Desde dirección de carrera se solicita confirmación del estado actual de los participantes.

Pulsar el botón verde para indicar que no se requiere atención médica y el vehículo no obstaculiza el paso de otros participantes.



Precaución



Vehículo parado.



Bandera Amarrila (Yellow Flag)

Participante neutralizado.

Reduce la velocidad de forma inmediata a menos de 80 Km/h y sigue indicaciones de los Comisarios de Ruta. Prohibido adelantar.

Pulsar botón ESC para confirmar bandera electrónica.



Modelo Spica II

Las funciones del botón negro las realiza el botón verde.

